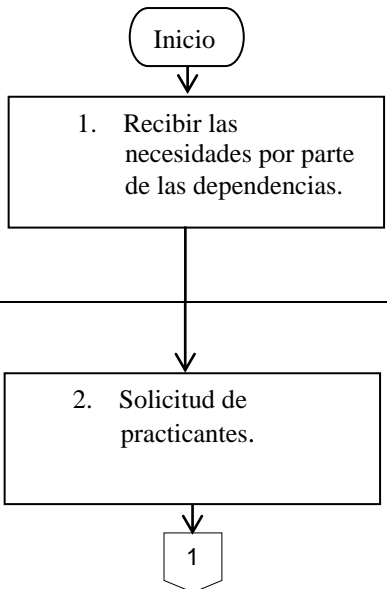


PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ESTADO JOVEN” PARA LA GOBERNACION DE SANTANDER.

CÓDIGO	ES-GETH-PR-07
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	1 de 5

PROCESO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	SECRETARIA U OFICINA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA/ DIRECCION DE TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ESTADO JOVEN” PARA LA GOBERNACION DE SANTANDER.		
OBJETIVO	DOCUMENTAR EL PROGRAMA ESTADO JOVEN DE LA GOBERNACION DE SANTANDER DONDE SE INCORPOREN LOS LINEAMIENTOS GENERALES, REQUISITOS, PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA Y LOS INDICADORES DE IMPACTO DEL MISMO		
ALCANCE	LAS ACTIVIDADES DE ESTE PROCEDIMIENTO APLICA PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN LA ENTIDAD “GOBERNACION DE SANTANDER”		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
					
1. Recibir las necesidades por parte de las dependencias.	Recibir las necesidades por parte las dependencias con el formato de “Solicitud de Practicantes”.	Grupo de Bienestar Social Laboral	Técnico operativo	Coordinadora de Bienestar Social y Laboral	Formato Solicitud de Practicantes.
2. Solicitud de practicantes.	Solicitud de practicantes por parte de la Oficina de Bienestar Social y Laboral al Ministerio de Trabajo.	Grupo de Bienestar Social Laboral	Coordinadora de Bienestar Social.	Dirección de Talento Humano	Solicitud de practicantes.



PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ESTADO JOVEN” PARA LA GOBERNACION DE SANTANDER.

CÓDIGO	ES-GETH-PR-07
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>3. Recibir la confirmación de la cantidad de plazas aprobadas para la Gobernación de Santander.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Recibir la confirmación de la cantidad de plazas aprobadas para la Gobernación de Santander, comunicadas a la Oficina de Bienestar Social y Laboral.</p>	<p>Grupo de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Técnico Operativo.</p>	<p>Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Listado de las plazas habilitadas del programa Estado Joven.</p>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>4. Confirmar y validar la información de los practicantes interesados para empezar el proceso de</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Confirmar y validar la información de los practicantes interesados para empezar el proceso de selección a través de la plataforma web del programa Estado Joven del Ministerio de Trabajo.</p>	<p>Grupo de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Técnico operativo.</p>	<p>Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Plataforma web del programa Estado Joven.</p>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>5. Comunicar a las dependencias de la Gobernación de Santander donde se aprobaron las plazas.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">2</p>	<p>Comunicar a las dependencias de la Gobernación de Santander donde se aprobaron las plazas, para que continúen con el proceso de selección.</p>	<p>Grupo de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Técnico operativo.</p>	<p>Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Comunicación.</p>



PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ESTADO JOVEN” PARA LA GOBERNACION DE SANTANDER.

CÓDIGO	ES-GETH-PR-07
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>6. Realizar la entrevista y selección por cada dependencia donde las plazas fueron habilitadas.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Realizar la entrevista y selección de practicantes por cada dependencia donde las plazas fueron habilitadas, remitiendo a la oficina de Bienestar Social Laboral el resultado indicando el candidato principal y suplente en caso de no aceptación.</p>	<p>Dependencias en la Gobernación de Santander.</p>	<p>Jefes de Dependencias</p>	<p>Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Comunicación</p>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>7. Confirmar el practicante seleccionado del programa Estado Joven.</p> </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Confirmar el practicante seleccionado del programa Estado Joven, directamente por medio de la plataforma Web en el tiempo estipulado del programa, para oficializar la aceptación de las prácticas en la entidad y plaza solicitada.</p>	<p>Grupo de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Técnico Operativo.</p>	<p>Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Plataforma web del programa Estado Joven.</p>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>8. Verificación.</p> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 40%;"> <p>No</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>Volver al paso 7.</p> </div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 40%;"> <p>Si</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>Verificar que el practicante seleccionado aceptara la práctica.</p> </div> </div> </div> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">3</p>	<p>Verificar que el practicante seleccionado aceptara la práctica, durante el transcurso de tiempo establecido en el programa Estado Joven, en caso de no haber una confirmación se informara al segundo aspirante seleccionado.</p>	<p>Grupo de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Técnico Operativo.</p>	<p>Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral</p>	<p>Plataforma web del programa Estado Joven.</p>

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ESTADO JOVEN” PARA LA GOBERNACION DE SANTANDER.

CÓDIGO	ES-GETH-PR-07
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	4 de 5

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
3	8. Verificación de los documentos solicitados por el programa Estado Joven	Verificación de los documentos solicitados por el programa Estado Joven; por parte de la oficina de Bienestar Social y Laboral para continuar el proceso con el practicante seleccionado.	Grupo de Bienestar Social Laboral	Técnico operativo.	Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral	Plataforma web del programa Estado Joven.
	9. Realizar el acto administrativo en la cual se hace la formalización y vinculación formativa.	Realizar el acto administrativo en la cual se hace la formalización y vinculación formativa.	Grupo de Bienestar Social Laboral	Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral	Secretario(a) Administrativo	Acto administrativo.
	10. Realizar el acto administrativo en la cual se hace la formalización y vinculación formativa.	Publicar en la página Web de Estado Joven el acto administrativo para las partes interesadas oficializando el proceso de vinculación.	Grupo de Bienestar Social Laboral	Técnico Operativo.	Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral	Plataforma web del programa Estado Joven.
	11. Iniciar la práctica laboral en base al cronograma de Estado Joven.	Iniciar la práctica laboral en base al cronograma de Estado Joven según las fechas programadas de inicio.	Grupo de Bienestar Social Laboral.	Técnico Operativo.	Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral	Formatos establecidos del programa Estado Joven.
	Fin					

República de Colombia



Gobernación de Santander

PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ESTADO JOVEN” PARA LA GOBERNACION DE SANTANDER.

CÓDIGO	ES-GETH-PR-07
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	18/11/2022
PÁGINA	5 de 5

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Vinculación de practicantes por el programa Estado Joven por el Ministerio de Trabajo.
DEFINICIONES	Estado Joven: Es una iniciativa liderada por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, que tiene por objetivo facilitar los procesos de transición de los jóvenes estudiantes del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas laborales en el sector público.
OBSERVACIONES	Ninguna.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	11/11/2022	Creación del procedimiento de acuerdo con la nueva estructura administrativa de la entidad.	CARLOS ANDRES BORNACHERA GOMEZ Profesional Universitario	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano.